

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14347** *Resolución de 25 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 182, de 24 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.pego.org>) y en su tablón de anuncios.

Pego, 25 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Enrique Moll Briones.